



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación **50621 CD – FP-PS** de la diputada Cattalini por el cuál se solicita disponga informar en relación al Centro Especializado de Responsabilidad Penal Juvenil, ex IRAR, de la ciudad de Rosario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificación:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al Centro Especializado de Responsabilidad Penal Juvenil, ex IRAR, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, lo siguiente:

- a) cuál es la capacidad máxima de alojamiento en la institución, y cuál es el número de personas alojadas actualmente;
- b) detalle cual es el estado actual de las instalaciones, si cuenta con los servicios esenciales disponibles, y si se han realizado mejoras en los últimos tres años para conservar el lugar plenamente apto para el alojamiento de adolescentes; y,
- c) detalle la nómina de profesionales de la salud que trabajan efectivamente en la institución, indicando si se encuentran bajo régimen de licencia, y si existieron períodos de tiempo en los últimos tres años donde no hubo ningún profesional para atender a la población alojada.

Sala de la Comisión en Zoom, miércoles 01 de marzo de 2023.

FIRMANTES: Cándido – Argañaraz - Basile – Cattalini – De Ponti - Florito - Granata - Julierac Pinasco – Sola